

Lugar de Comisión: Villahermosa, Tabasco
Período de Comisión: 10-13 de julio de 2019
Fecha de Presentación: 24 de julio de 2019
RUC: 11891

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

I. OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Inspeccionar las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de Estaciones de Servicio de Expendio al Público de Gasolinas, para verificar y/o comprobar que cuenten con autorización en materia de impacto ambiental correspondiente, vigente y expedida por autoridad competente previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con el expendio al público de petrolíferos.

II. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La ruta contempló la realización de **5 visitas** de inspección extraordinarias de los Regulados que se mencionan a continuación:

- GASOLINERA REVOLUCION DE TAMULTE, S.A. DE C.V.
- SUPER SERVICIO LOMA DE CABALLO S.A. DE C.V.
- SERVICIO PERIMENDEZ, S.A. DE C.V.
- SERVICIO PERIMENDEZ, S.A. DE C.V.
- PETRO MINCCONT, S.A. DE C.V.

III. RESULTADOS OBTENIDOS:

De las visitas de inspección extraordinarias que se realizaron se impusieron las siguientes medidas:

- 2 Medidas de Urgente Aplicación
- 2 Medidas de Seguridad

IV. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Continuar cumpliendo con el programa de visitas de inspección programadas y no programadas, en tiempo y forma, aplicando las medidas pertinentes y autorizadas en caso de observar hallazgos que comprometan la integridad de las personas y del medio ambiente.


ATENTAMENTE
Catalina Trinidad Peralta Corona
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.